



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 101, fecha: miércoles, 28 de Mayo de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

RENUNCIA AL CARGO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**1607**

El Pleno del Ayuntamiento de Chiloeches, en sesión extraordinaria, celebrada el día 23 de mayo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

En Chiloeches a 23 de mayo de 2025, en sesión plenaria extraordinaria, se pone en conocimiento de las señoras y señores concejales la renuncia a la Alcaldía-Presidencia, presentada por D. Juan Andrés García Torrubiano con fecha de 20 de mayo de 2025, con el siguiente tenor literal:

“Que con fecha 17 de junio de 2023 se celebró sesión extraordinaria para la constitución del nuevo Ayuntamiento de Chiloeches, conforme a los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el pasado 28 de mayo de 2023.

Que en dicha sesión plenaria fui proclamado Alcalde-Presidente de esta Corporación, al encabezar la candidatura de UNIDAS-IU-PODEMOS y obtener la mayoría absoluta de seis votos.

Que, en virtud del acuerdo político alcanzado con el grupo PSOE, se estableció el compromiso de alternar la Alcaldía entre ambos grupos durante un período de dos años.

Que, además, concurre en la actualidad una situación de salud personal que afecta al normal ejercicio de mis funciones.

Por todo lo anterior, MANIFIESTO mi decisión de renunciar al cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chiloeches, con efectos desde la fecha de firma de la presente, y SOLICITO que se tome conocimiento de esta renuncia por el Pleno de



esta Corporación”.

Una vez estudiado el escrito que acredita la renuncia al cargo de Alcaldía se considera necesario iniciar expediente para tomar conocimiento de la misma y designar a los nuevos concejales, iniciando expediente de Renuncia del Cargo de Alcalde, Elección de Alcalde y Toma de Posesión de Cargo de Alcalde.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable,

Visto que la toma de razón de la renuncia de Alcaldía le corresponde al Pleno de la Corporación de conformidad con el artículo 40.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y el apartado 1 de la Instrucción 1/2025, de 30 de enero de 2025, se adopta el siguiente.

#### ACUERDO

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de la Alcaldía- Presidencia de D. Juan Andrés García Torrubiano.

A partir de la toma en conocimiento de la renuncia por parte del Pleno, el Primer Teniente de Alcalde, D. Marcos Cascajero Cascajero, pasara a ejercer las funciones de Alcalde, en funciones, hasta la celebración del pleno para la toma de posesión de nuevo Alcalde-Presidente, el cual se celebrará el próximo día 6 de junio de 2025 a las 12:00 horas.

En Chiloeches, a 23 de mayo de 2025. El ALCALDE EN FUNCIONES Fdo.: Marcos Cascajero Cascajero

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 70d9a869cf0d0793d57107c1b47a3f747e193a81